SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios, Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781 — Buenos Aires — Tel.: 4378-1000

60 DIAS

116707-2

MARILU AN-BEL SERVICIOS Y LOGISTICA SR

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "MARILU AN-BEL SERVICIOS Y LOGISTICA S.R.", domicilio registrado en SGO. DEL ESTERO 374 F. VARELA, CUIT N° 33-71665296-9, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 29-51254-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Enero del Año 2026 por UNO (1) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Enero del Año 2026 por DOS (2) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta DOS (2) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
CHAMPIONX ARG SRL,PAMPA ENERGIA SA,PARQUES EOLICOS DEL FIN DEL MUNDO SA,VESTAS SA,CERRO VANGUARDIA SA.ORO PLATA SA Y LOMA NEGRA CIASA
En la Ciudad de Buenos Aires, a los once dias del mes de Marzo del Año 2026.

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 116707

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

*Verificar este Certificado llamando al **+54 11 4378-1000** (Fiscalización) o Enviar a: maidanam.fisca **@spdps.com.ar***

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

ANEXO N° 116707

Empresa: MARILU AN-BEL SERVICIOS Y LOGISTICA S.R
C.U.I.T.: 33-71665296-9
Domic. Operativo:SGO. DEL ESTERO 374 F. VARELA
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al Mes FEBRERO

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab	Vehiculo	Patente
20403604225	TONELLI SANTIAGO AGUSTIN	1/5/2024	CHOFER 1era CATEGORIA	IVECO	AG388HZ
20265880089	LEIVA GERARDO GASTON	1/1/2026	CHOFER 1era CATEGORIA	MERCEDES BENZ	AG510GB

Los Choferes detallados en este Anexo ...DOS... (2) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación y la Planilla de Control dr'. Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89,
De incorparar Personal de Conducción d\ rante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez: 11/02/2026 (60)

Por la empresa

Aclaración y Cargo: Marilu An-bel Servicios y Logistica SRL. Socio Gerente Lucas. A. Criado

Por la Organización Sindical

SECRETARIO DE FISCALIZACION VERIFICACION Y COBRO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES JUAN CARLOS PINI